

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
 Fuera: (Trimestre. 2
 (Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCCIONES

Anuncios, reclamos, esuelas, &, &, &
 precios convencionales
 Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864.—Capital social: 6.000.000 pesetas
Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela
 OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
 Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
 Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

NUEVO ALMACÉN DE MUEBLES,

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borrar y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosáico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Precio fijo

Juegos completos para FONDAS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa

Siempre en la brecha

Sabido es que hace algunos meses se dirigió al Reverentísimo señor Nuncio de Su Santidad una solicitud suscrita por 1230 firmas para protestar de la actitud en que cierta parte del clero se había colocado en cuanto a medidas adoptadas por el entonces dignísimo Vicario Capitular.

En dicho escrito se comenzaba por consignar el ineducado proceder que dos señores coadjutores observaron con el Ayuntamiento y la forma intemperante e incorrecta en que un señor Párroco increpó al Alcalde en plena vía pública; referencias que se tomaron de los acuerdos que constan en el libro de actas.

El escrito de referencia, presentado y sometido a la consideración del Ayuntamiento por el concejal don Esteban Frauca, fué aprobado por mayoría, la Corporación lo hizo suyo y fué suscrito en el acto por cuantos con él estuvieron conformes.

Los sacerdotes a que antes nos hemos referido, que son don Luis Blanco, don Pedro Montes y don Genaro García, quisieron ver en los conceptos de aquel escrito supuestas injurias para ellos, y se querellaron, alegando además la publicidad de las injurias, sin tener presente que la publicidad no pudo surtir efectos hasta que el Ayuntamiento hizo suyo y se hizo, por tanto, responsable del escrito.

Pero la querrela no la entablaron contra la Corporación, sino únicamente contra el Sr. Frauca, por el solo hecho de ser él quien presentó el escrito, sabiendo que si este llegó a ser del dominio público, no fué por el acto de su presentación, porque si el Ayuntamiento lo hubiera rechazado, ni hubiese constado en acta ni surtido efecto alguno relacionado con la publicidad.

Así lo debió de entender el dignísimo Juez de Instrucción cuando

al conocer de la demanda dictó auto denegando el procesamiento del señor Frauca, ratificándose en su negativa cuando la parte demandante solicitó la reforma del referido auto.

Interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia, esta, en la vista celebrada el sábado último acordó revocar el auto del Juez y ordenar a este decreto el procesamiento del señor Frauca.

Claro está que en asuntos de esta índole, tratándose de supuestas injurias, bastan tan solo indicios de que existan, para decretar un procesamiento; es evidente que, por la misma razón apuntada, procesar no es condenar, pero en las circunstancias que concurren en este caso particular (sin que esto signifique comentar y mucho menos discutir la resolución tomada por la Sala de la Audiencia) en que la personalidad del señor Frauca desaparece oficialmente desde el momento en que el Ayuntamiento hace suyo el escrito que aquel presentó, hemos de manifestar con todos los respetos debidos, pero con la sinceridad que nos caracteriza, que encontramos mucho más acertado el criterio del señor Juez de Instrucción que el sustentado por la Excelentísima Audiencia.

Opinión que mantenemos, no por la mira interesada de tratarse de un compañero, sino porque así lo entendemos con arreglo al dictado de nuestra conciencia; criterio que podrá ser erróneo, porque los mortales que no somos infalibles, no estamos libres de equivocaciones, pero criterio de cuya honradez y buena fé no cabe ninguna duda.

Lo que si hemos de comentar hoy ligeramente, sin perjuicio de hacerlo más adelante con la extensión debida, es el proceder de los sacerdotes de referencia, que en vez de dirigirse contra el Ayuntamiento, han personalizado su acción exclusivamente contra el señor Frauca. Conocemos muy bien la manera de pensar de este concejal, y si es que

aquellos señores se han hecho la ilusión de que nuestro compañero cese en sus campañas censurando cuanto estime censurable, se equivocan de medio a medio. Aun en el caso de que celebrado el juicio oral, se le impusiera al señor Frauca la condena de destierro, nuestro periódico perseveraría en sus campañas y nuestro querido compañero continuaría descubriendo hipocresías, arrancando antifaces y poniendo con toda claridad a los ojos del pueblo faltas y defectos que son dignas de reprobación y censura. Que para escribir lo que se siente y para decir las verdades como deben decirse, no son ningún obstáculo los kilómetros, por muchos que sean, a que uno se encuentre.

Hondos son los afectos familiares, apreciabilísimas las amistades con que uno cuenta y se honra, pero todo, absolutamente todo se postpone, cuando uno tiene plena conciencia de sus actos y confianza absoluta en que los ideales que defiende, no obedecen a egoísmo alguno, sino al interés supremo de laborar por la conveniencia de todos.

Si a ciertos elementos les «estorba» el señor Frauca, aunque consiguieran que éste se alejara, no por eso desaparecería el «estorbo»; este continuaría funcionando cada vez con mayor perseverancia, porque para algo contamos con una poderosa opinión, y mientras esta no nos desampare, mientras este hermoso bloque responda a su elevada y patriótica finalidad, nosotros hemos de hacer honor al epígrafe que sirve de encabezamiento a estas líneas...

¡Siempre en la brecha!

Amnistía

No es de izquierdas ni derechas este grito, no es reclamo de políticas bastardas, es un grito que se eleva a los Poderes desde todos los rincones de la Patria; es un eco clamoroso que se postra

cabe al Trono de grandezas donde se alza un Rey bueno. Rey piadoso en quien va unida la grandeza de la cuna a la de su alma.

Amnistía, amnistía Rey Clemente, amnistía a sus Gobiernos pide España para aquellos pobrecitos pecadores que pecaron solamente con el alma, para aquellos sembradores de ideales cuyo crimen fué el amar a nuestra España de otro modo que nosotros la adoramos con amores y cariños que mataban. También ellos la querían hacer grande, quien no sueña en las grandezas de su Patria, y ofuscados en sus sueños doctrinarios otras sendas nos mostraban; eran sendas que las leyes prohibían y la Ley prohibió el paso con su espada.

Fué un instante de locura solamente, fué una lucha sin ejércitos ni armas; si hubo gritos, fueron gritos de un hambriento, si hubo sangre, fué una sangre que limpiaba el camino que enlodaban los cañones que rendían sin usar de sus metrallas. Fueron altos tribunales, fueron hombres inhumanos que dictaban con el Código en la mano las sentencias los que a pobres doctrinarios condenaban cual si fuesen criminales, que la ley a los políticos no salva.

Yo me postro ante las leyes que castigan, yo venero la Justicia recta y santa, a Justicia que persigue a los grandes criminales sin entrañas. Qué seríamos sin Código los hombres, sin la espada justiciera quien domara a esa fiera que socaba los imperios oradando las entrañas de la Patria. La justicia es mandamiento de los dioses solamente los malvados la rechazan pero siempre ha de hermanarse a la Justicia a Clemencia de las almas.

Pobrecitos, pobrecitos doctrinarios condenados por los hombres sin entrañas, condenados por sentencias execrables que rechazan la conciencia de la Patria, esta Patria que se alza lentamente de las ruinas donde llora desolada con un manto de miseria por abrigo, con la cruz de sus dolores a la espalda, con el frío de sus hambres en los huesos, con la fé de sus grandezas en el alma.

Amnistía, amnistía Rey Clemente; amnistía a vuestras plantas pide España, para aquellos sembradores de ideales condenados por sentencias inhumanas.

Conceder esta amnistía, Rey Piadoso, es romper los viejos moldes de la Patria, es unir a los Poderes con el Pueblo hermanar a vuestro Trono nuestras almas.

Giro Royo.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Varios
 planos. Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
 Flores y plantas artificiales
 Molduras para cuadros
 Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
 ♦♦♦♦ Esencia y Carburo
 para Automóviles ♦♦♦♦

Unico depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)



TEJERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales; haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 pts.
 Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 5

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.
 Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)

Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de Castilla, se inserarán GRATIS en este periódico.
 Servicio rápido y económico

MARTIN

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Funciona bajo la inspección directa del estado español.

Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito extraordinario y a su admirable manera de funcionar, va progresando de año en año, es actualmente, a pesar de los pocos años que cuenta de existencia la segunda en importancia de las que dentro de su clase funcionan en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

Máquinas de coser y bordar

De las mejores clases y marcas con grandes facilidades para el pago.

Máquinas para coser, bordar, hacer medias, para guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7.-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinfioriano Artajo, Villanueva 42.

La Agrícola Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

LARRAYOZ

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALZETINES

A los que compren esta clase de máquinas, se les enseña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más beneficios que sirviendo.

Por esta causa, son muchas las familias que hoy compran máquinas de hacer medias, y sacan buen producto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIANO ARTAJO, Villanueva, 42.

PAMPLONA